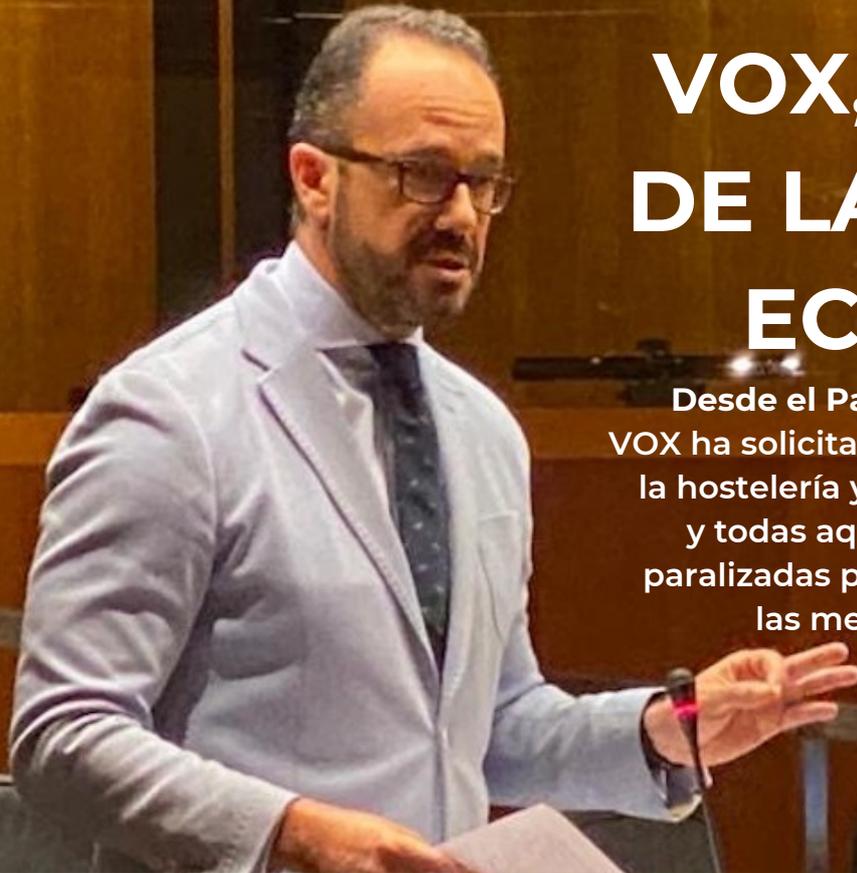




VOX, EN APOYO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Desde el Parlamento a los ayuntamientos, VOX ha solicitado la apertura de todo el comercio, la hostelería y hotelería, los centros deportivos y todas aquellas actividades económicas paralizadas por la COVID, respetando siempre las medidas sanitarias oportunas



ESPAÑA



VOX desenmascara los Presupuestos del gobierno de Sánchez

Pág. 02

ASTURIAS EN EL CONGRESO

VOX presenta un recurso de inconstitucionalidad contra la modificación del Reglamento que permite el uso del bable en la Junta General del Principado

Pág. 03

JUNTA GENERAL



La izquierda vota en contra de nuestra petición de apertura de la hostelería, la restauración, el comercio y centros deportivos

Pág. 05

Remitimos al Parlamento asturiano una Declaración Institucional con motivo del Día contra la Violencia hacia la Mujer

Pág. 06

MUNICIPIOS

- OVIEDO - Pág. 08
- GIJÓN - Pág. 10
- AVILÉS - Pág. 12
- SIERO - Pág. 14
- CASTRILLÓN - Pág. 15
- OTROS - Pág. 16

¡YA A LA VENTA EN TODAS LAS SEDES!

37735

LOTERÍA DE NAVIDAD

NO
A LOS
PGE
DE LA
RUINA



VOX desenmascara los Presupuestos del gobierno de Sánchez

Los Presupuestos Generales del Estado presentados por el gobierno de Sánchez son una más de las mentiras del Ejecutivo socialcomunista, que condena a los españoles con unos “Presupuestos de la Ruina”.

Más de 500.000 millones de gasto que sumarán a España en un pozo de deuda, esfuerzo fiscal y déficit y que lejos de paliar la terrible crisis económica, sanitaria y social a la que nos enfrentamos, destinan enormes cantidades de dinero a chiringuitos ideológicos, propaganda e inmigración.

- Gasto no financiero de 416.500 millones de €, un 17,5% superior al del 2020.
- Ingresos para hacer frente a estos gastos no financieros de 320.000 millones de euros.
- Déficit de caja inicial de -96.200 millones de €.

VOX registró una enmienda a la totalidad sin participar en la tramitación del presupuesto con enmiendas parciales y al articulado porque se trata de unas “enmiendas trampa”, ya que suponen la aceptación indirecta del presupuesto, y obligan a los grupos parlamentarios a ‘mover’ el dinero de sitio dentro de capítulos concretos, sin la posibilidad de hacer cambios sustanciales que reduzcan el capítulo de gastos o destinen gastos superfluos a causas verdaderamente importantes. Y VOX no ha venido aquí para eso.

VOX prefiere dirigirse al ciudadano con una serie de vídeos para poner, negro sobre blanco, la realidad de unos Presupuestos que dilapidan el esfuerzo de los ciudadanos y complican la recuperación económica de España.

- ¿Cómo gasta el Gobierno el dinero de todos los españoles?
- ¿A dónde van dirigidos los impuestos que con tanto esfuerzo paga el ciudadano?
- ¿Qué presupuestos se podrían tener con una política de gasto sensata?

[>> Ver todos los vídeos](#)



José María Figaredo

Diputado por VOX Asturias en el Congreso

VOX presenta un recurso de inconstitucionalidad contra la modificación del Reglamento que permite el uso del bable en la Junta General

Los 52 diputados del Grupo Parlamentario VOX, coordinados con VOX Asturias, hemos presentado un recurso de inconstitucionalidad contra la última modificación del Reglamento de la Junta General del Principado, en la que se establece que en la Junta se podrá intervenir indistintamente en bable o en español. Hasta ahora sólo los diputados podían hacerlo. Pero, ahora, los miembros del gobierno de Asturias también podrán intervenir en bable. Esta situación confiere al bable una oficialidad de facto. Si un miembro del gobierno autonómico desea intervenir en bable, podrá hacerlo. Así, los diputados autonómicos que estén ejerciendo su derecho (y obligación) constitucional de control al gobierno, forzosamente deberían conocer el bable para hacerlo con éxito. En definitiva, esta modificación del reglamento supone una oficialización de facto del bable”.

Al margen de la cuestión puramente jurídica, esta modificación del reglamento conlleva una implicación muy grave. Es una primera imposición del bable. Comienzan a obligar a los asturianos a conocer un bable normalizado cuya gramática se inventó hace pocos años en un ‘laboratorio lingüístico’ subvencionado con dinero público”.

Parece que en Asturias se está siguiendo el mismo esquema que en otras comunidades con idiomas autonómicos. Podría parecer que esto es meramente una cruzada cultural, pero la realidad es que el objetivo último es crear una nueva área de control político: el idioma. Así, los políticos autonómicos manejan una porción considerable del presupuesto asignada a estas cuestiones. Es decir, no es por el idioma, es por el poder y, tampoco es por el poder, es por el dinero. Esas son las motivaciones del Gobierno”.

VOX es un partido nacional que vela por los intereses de todos los españoles. Por eso, no puede permanecer impasible ante esta sed de poder de los políticos”.

Por su parte, el portavoz y diputado del Grupo Parlamentario VOX Asturias, Ignacio Blanco, señaló que “el recurso de inconstitucionalidad que se presenta en el Congreso de los Diputados se plantea el nuevo artículo que introduce la posibilidad de hablar en bable, llingua... no sabemos muy bien qué se utiliza. Y ese artículo no contempla la vulneración de derechos fundamentales de los diputados porque el Estatuto de Autonomía no contempla el bable o asturiano como lengua oficial, de forma que cuando se utiliza en el Parlamento, los que estamos escuchando no lo entendemos; se vulnera el derecho de ejercer su función a los representantes de los ciudadanos en igual de condiciones que al resto. Y no se ejerce una función en igualdad de condiciones cuando no entiendes lo que se te está diciendo”.

Ignacio Blanco añadió que “simplemente queremos que se trate el uso del asturiano con razonabilidad. No estamos en contra del uso del bable o asturiano, de lo que estamos en contra es de que se nos imponga a quienes no entendemos íntegramente las intervenciones. Reclamamos el derecho al que escucha a entender lo que se dice. No es una cuestión de cultura, el problema es que últimamente sólo se está considerando cultura lo que se hace en asturiano cuando no es así porque los espectáculos mayoritarios se hacen en castellano. Queremos que quede de manifiesto que los presupuestos que teníamos en vigor este año van en el sentido de apoyar la cultura únicamente en asturiano”.



ASTURIAS EN TITULARES

- >> VOX Asturias pide al Principado que financie las mascarillas mientras su uso sea obligatorio
- >> El Principado deja sin ayudas a organizadores que promocionan la cultura y la música en Asturias por intereses partidistas
- >> Los sanitarios están agotados y se han visto obligados a doblar turnos. Exigimos una respuesta inmediata de Salud ante una situación insostenible
- >> El panorama económico de Asturias es crítico, consecuencia de una gestión desastrosa del Gobierno regional que niega que salud y economía deben ir de la mano
- >> La pobreza golpea a una de cada cuatro asturianos. Es el triste resultado de las políticas de integración social fracasadas y obsoletas del Principado
- >> VOX Asturias solicita ampliar el plazo concedido a los autónomos para pedir las ayudas comprometidas al comercio y a la hostelería tras decretar su cierre
- >> La saturación de las UCIs es el resultado de un Gobierno lento, muy poco claro, que no ha dado en el clavo y al que la pandemia, literalmente, ha arrollado
- >> La Ley Celaá es totalitaria, elimina la demanda social y elimina la democracia porque está basada en el miedo a que los ciudadanos elijan en libertad
- >> Los alarmantes datos de contagios en la Residencia de Personas Mayores de Laviana evidencian el descontrol de la pandemia y la falta de una gestión eficaz
- >> VOX Asturias remite un texto alternativo para la Declaración Institucional del Día de la Infancia basado en la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas





Ignacio Blanco Urizar

Portavoz Gurupo Parlamentario VOX

La izquierda vota en contra de nuestra petición de apertura de la hostelería, la restauración, el comercio y centros deportivos

La izquierda niega el derecho reconocido en el artículo 35 de la Constitución Española que dice que 'todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia'. Un derecho al trabajo como parte de esta 'Constitución laboral' aparece configurado como un derecho «dinámico» que comprende, no sólo su reconocimiento formal, sino también y principalmente el deber de los Poderes públicos de promover su realización efectiva. No refiere que haya que facilitar un trabajo, pero tampoco prohibirlo.

Hemos comprobado una vez más que la izquierda deja de lado a los trabajadores. como ha hecho el Gobierno, al votar en contra de la Proposición No de Ley (PNL) propuesta de VOX que reclamaba al Gobierno regional la apertura inmediata de centros deportivos, hostelería y restauración y que incluía también la apertura de comercios minoristas, de la que nos alegramos, a pesar de las restricciones todavía impuestas.

En Asturias desde hace semanas los trabajadores salen a la calle a protestar para que se les deje trabajar, no protestan por el exceso de trabajo, protestan porque hay un gobierno que sin motivos les impide ganarse la vida, les impide dar de comer a sus hijos, comprarles material escolar.... Son los milagros de un gobierno que arroja a la penuria a miles de asturianos, antes que rectificar sus normas. Asturias con las medidas más restrictivas de España, tarda más en controlar los contagios. A lo largo de las últimas semanas, hemos visto cómo se apelaba a las decisiones técnicas y a informes y dictámenes para la adopción como decíamos de medidas restrictivas y que se adoptan por teóricos comités científicos, algunos inexistentes, como se constató vergonzosamente a nivel nacional. No ha sido la ciencia quien ha propuesto el cierre de estos establecimientos, ha sido la arbitrariedad del gobierno. Sabemos y sabe el presidente, que lo ha expuesto públicamente, que no hay focos de contagio relevantes ni en la hostelería, ni en el comercio, ni en los centros deportivos, pero aun así los cierra.

Si consideramos que los asturianos son adultos responsables, como considera VOX, estas actividades deben reabrirse de forma inmediata conforme a las normas sanitarias en vigor al cierre de la actividad no esencial. Pero además, se han aprobado ayudas para estos negocios absolutamente insuficientes y que llegan muy tarde, porque muchos no están, han cerrado completamente arruinados. Esos asturianos ya se han quedado atrás, pese a que el Principado asegura que no iba a dejar a nadie atrás, pero no plantean ayudas para los que han cerrado definitivamente. Por eso, desde VOX reclamamos la apertura inmediata de estos sectores así como que ayuden no sólo a los que aguantan, ayuden a los negocios que ha cerrado el presidente del Principado.

En VOX no somos partidarios de la intervención pública en la empresa privada, que debe solucionar sus propios problemas, pero cuando estos problemas los causa un gobierno que les impide trabajar, debe al menos compensar los daños causados.

Sara Álvarez Rouco
Diputada Grupo Parlamentario VOX

Remitimos al Parlamento asturiano una Declaración Institucional con motivo del Día contra la Violencia hacia la Mujer



Los diputados de VOX en la Junta General del Principado remitimos al Parlamento asturiano una Declaración Institucional con motivo del Día contra la Violencia hacia la Mujer frente al documento que trasladó el Grupo Parlamentario socialista. La declaración hace referencia al artículo 14 de nuestra Constitución que consagra el principio de igualdad entre todos los españoles y ofrece la garantía legal para que hombres y mujeres tengan los mismos derechos. Por ello, desde VOX reclamamos que el Parlamento asturiano y todos los partidos políticos representados reiteren el 25 de noviembre su compromiso para acabar con cualquier manifestación de violencia hacia las mujeres y contra cualquier hombre, niño o anciano.

En VOX condenamos cualquier atentado contra este principio constitucional por razón de nacimiento, sexo, edad, raza o ideología. Y, además, declaramos la necesidad de defender a cualquier víctima de violencia y de condenar por igual a los agresores y asesinos, sean hombres o mujeres. Desde nuestro Grupo Parlamentario consideramos que algunos partidos políticos y asociaciones han instrumentalizado a niñas y mujeres mediante leyes que las colectivizan y victimizan, presentándolas como un grupo homogéneo, oprimido e incapaz de valerse por sí mismo. Estos grupos de poder tratan de dividir la sociedad en grupos excluyentes con intereses contrarios, enfrentando a la población para conseguir sus intereses partidistas.

En este sentido, defendemos que en el intento de crear esta guerra de sexos, surgió la Ley de Violencia de Género, que acaba con la presunción de inocencia y discrimina al varón por el mero hecho de serlo. Una ley que, además, ha resultado ineficaz para disminuir el número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas, mientras que ha abandonado a grupos como las mujeres lesbianas agredidas por sus parejas, también mujeres. Especialmente queremos recordar a esas mujeres y niñas que han sido abandonadas por el feminismo sectario, por no ser útiles para sus reivindicaciones.

Alzamos la voz por las niñas, menores, tuteladas en Baleares que han sido explotadas sexualmente con el silencio cómplice de un gobierno indigno. También por todas esas mujeres que han sufrido violencia sexual a manos de manadas bajo el silencio cómplice de partidos y asociaciones que han callado al ver la nacionalidad de los agresores. Condenamos igualmente las agresiones a mujeres de la política por haber expresado sus ideas en manifestaciones, universidades o actos políticos y a las que el feminismo radical no ha querido defender.

Por todo ello reclamamos el apoyo del resto de grupos parlamentarios en la Junta General del Principado a un documento que condena “todo ataque violento ejercido contra cualquier persona con independencia de su sexo, edad o ideología”; rechaza la colectivización y victimización de las mujeres, así como la criminalización del hombre por el hecho de serlo, y reivindica la cultura occidental basada en la igualdad frente a los modos de vida que tratan a la mujer como un ser inferior al hombre.

37735

¡YA A LA VENTA EN TODAS LAS SEDES!

**LOTERÍA DE
NAVIDAD**

Cristina Coto

Portavoz Grupo Municipal VOX

Instamos al bipartito a pedir la reapertura del comercio, de la hostelería, del sector del deporte, del cultural y de la automoción



El pasado 25 de noviembre abría el comercio de proximidad tras la autorización del gobierno socialista de Asturias, limitado a establecimientos de un máximo de 300 metros cuadrados. Y aparte de esto, nada más; Asturias seguirá cerrada durante el puente, y la hostelería sine die. La incertidumbre en el sector económico es su mayor enemigo. No parece que se vayan a celebrar reuniones familiares en Navidad, pero esta es otra cuestión y queremos centrarnos en la cuestión económica que, indudablemente, es también una cuestión social una vez que el cierre de la actividad económica tiene su correlato en paro y pobreza.

Lo primero que resulta profundamente llamativo de la decisión de Barbón es que ningún momento hace referencia a informes técnicos, de expertos, que hayan servido de soporte a la misma ¿Por qué 300 metros y no 400? ¿Por qué el comercio de proximidad y no otras actividades? Así pues, nos encontramos con que las comunidades autónomas están adoptando medidas dispares y por tanto con resultados dispares en el conjunto del territorio nacionales pero siendo esto así hay ejemplos, y son conocidos, de lugares que con medidas más laxas que las nuestras están mucho mejor tanto en términos de contagios como de fallecimientos, lo que pone de manifiesto que las extremas restricciones de Barbón no son garantía de eficacia pero en cambio sí lo son de una crisis económica sin precedentes con sectores que no van lograr reabrir. Vaya por delante nuestro total apoyo a todos los sectores afectados y trasladarles que somos conscientes de las penurias que están pasando y que necesitan ayudas para no verse abocados a lo peor.

Por ello, hemos presentado una proposición “instando al Ayuntamiento de Oviedo a pedir a Barbón la reapertura del comercio y la hostelería ovetense, del sector del deporte y del cultural y de los concesionarios de vehículos, cumpliendo todas las medidas necesarias para evitar el virus la propagación del virus”. Creo que todos podemos coincidir en que estos sectores han sido ejemplares, han efectuado inversiones considerables en sus negocios cuando se produjo la primera apertura, pero vuelven a estar cerrados ante la próxima campaña de Navidad, una ocasión irrenunciable que puede suponerles la última oportunidad de futuro. Es cierto que han transcurrido casi nueve meses, demasiado tiempo, y que es necesario conceder ayudas, pero estas siempre serán insuficientes: es urgente abrir porque es necesario sobrevivir a esta pandemia; y es una realidad que lo que quiere la gente, más allá de las ayudas, es trabajar.

Además, la automoción es el paradigma de la improvisación: en este caso estamos ante establecimientos de muchos metros de superficie, porque son necesarios para la exhibición de los vehículos, pero todos somos conscientes de que los grupos de personas que acuden en un momento dado a estas salas son reducidísimos; de hecho, estamos hablando de 5 o 6 clientes al día y, por supuesto, ni siquiera a la vez. ¿Cómo es posible que solo Asturias, además de Granada, tenga cerrados los concesionarios, superficies extensas, pero a donde no van más de 5 ó 6 personas al día? ¿Qué soporte técnico hay aquí? Estos establecimientos llegaron a adoptar protocolos de seguridad extremos, pero es que en el resto de España están abiertos, a excepción de Granada.

Es necesario salvar la economía, también para salvar vidas; apostemos por la proliferación de test de antígenos, que permiten localizar el virus y corregir los peligros de contagio.

Se ha acreditado que el confinamiento radical ha obtenido peores resultados que los confinamientos perimetrales puntuales y desde VOX queremos que nuestra capital abandere ante Barbón esa petición de un camino diferente que, en otros lugares, está siendo mucho más eficaz.



Hugo Huerta

Concejal Grupo Municipal VOX

La inacción de la concejalía de Educación puede traer una clara situación de riesgo para los niños de las escuelas infantiles de Oviedo

El concejal de Educación, Cultura, Salud Pública y Consumo ha transmitido que el SESPA no realizaría una segunda PCR a una de las educadoras que trabajan en una de las Escuelas Infantiles del municipio y que se encontraba de baja por haber dado positivo en Covid-19. Desde VOX, instamos al equipo de gobierno a que contrastase tal información y preguntamos que, si de ser cierta, el Ayuntamiento de Oviedo estaría dispuesto a realizar una prueba PCR en un laboratorio privado, con el fin de garantizar que la trabajadora se reincorporase al trabajo con la total garantía de no continuar siendo positivo en coronavirus y siempre con el fin de velar por la seguridad de los niños de 0 a 3 años que acuden a las escuelas infantiles.

No es la primera vez que la inacción de la concejalía hace que se creen preocupantes episodios de salud pública, como con el brote de salmonela por el que una escuela ha llegado a estar cerrada varias semanas. También en este caso, instamos en su día a cerrar la escuela con el fin de atajar el problema y que el brote no continuase, pero hizo caso omiso a nuestra documentada petición, hasta que no le quedó más remedio que rectificar al ver que el número de niños ingresados seguía en aumento.

Y es que el Ayuntamiento parece empeñado en acabar con la educación pública de las escuelas de 0 a 3 años, las cuales parecen ser un lastre para este equipo de gobierno, viendo la nefasta gestión que sobre las mismas se realiza. Una vez más la inacción de la concejalía de educación de nuestro ayuntamiento, con la inestimable ayuda de los protocolos sanitarios de Barbón, puede traernos una clara situación de riesgo para niños, que recordemos tienen entre 0 y 3 años. Es vergonzoso que los protocolos del SESPA no exijan una segunda PCR de control para cualquier profesional de la educación antes de reiniciar su actividad habitual en el centro de trabajo.

Es lamentable la falta de control de la concejalía ya que, tras hacerles conocedores del problema, no son capaces de tomar una solución fácil y rápida como es la de encargar una PCR para la educadora y acabar así con la posibilidad de futuros problemas más importantes. Que una educadora infantil se reincorpore de una baja por Covid sin haber realizado una PCR para garantizar que está fuera de peligro y que la concejalía no intervenga podría llegar a tener consecuencias muy graves y desde VOX Oviedo llegaremos donde haga falta para exigir responsabilidades.

>> El encargo de Barbón a la Fundación Laboral Centro de Arte para que lidere el Xacobeo 2021 es un nuevo engaño a Canteli, al que le prometió lo contrario en septiembre

>> Instamos al Ayuntamiento a elaborar una Ordenanza de Protección Integral a las familias numerosas que responda a las justas peticiones de este colectivo

>> Pedimos que el Ayuntamiento suministre mascarillas gratuitas mientras sean de uso obligatorio y que exija al Principado la financiación necesaria para el material



OVIEDO

Eladio de la Concha
Portavoz Grupo Municipal VOX



El voto de calidad de la Alcaldesa ha echado abajo la propuesta de VOX de ayudas al comercio y hostelería de Gijón

El voto de calidad de la Alcaldesa ha servido para echar abajo la Proposición de VOX, coincidente con otra iniciativa de Foro, con la que se pretendía que, entre otras cosas, se estableciese una línea de ayudas destinada al mantenimiento de la actividad del comercio de proximidad y hostelería que, además, fuera compatible con otras ayudas estatales y autonómicas.

También proponíamos la exención o bonificación de las cuotas de autónomos y de trabajadores, de la Seguridad Social, prórroga de los ERTE's y ampliación del periodo de carencia de los créditos ICO, etc.

Todas las medidas eran muy beneficiosas para la hostelería y el comercio de Gijón, y han sido apoyadas por los concejales de VOX, Foro, PP y Ciudadanos; pero la izquierda ha preferido tumbarlas y aceptar una enmienda del partido del equipo de gobierno municipal que no contiene medida concreta alguna sino una apelación a diseñar un paquete de medidas dirigido a paliar las consecuencias de las medidas de contención de la Covid-19.

Nosotros no entendemos cómo los partidos de izquierda pueden dar más importancia a razones de ideología y tacticismo político que a las medidas propuestas por VOX, que eran muy beneficiosas para la hostelería y el comercio de Gijón, sectores que están padeciendo, en la actualidad, una situación crítica a raíz del cierre decretado de sus establecimientos.

VOX, por el contrario, entiende que toda ayuda a los sectores afectados es poca, y que toda iniciativa que pueda favorecer la continuidad de la actividad y el empleo de la hostelería y el comercio debe ser apoyada, sea cuál sea el partido que lo proponga.

Es mucho más importante que se adopten medidas en favor de la hostelería y el comercio de Gijón que intentar sacar rédito político de la trágica situación por la que están pasando estas actividades, por eso hemos votado a favor de la propuesta alternativa, a pesar de que sea mucho más inconcreta que la nuestra, porque no todos los partidos políticos somos iguales.

VOX vota a favor de políticas que puedan ser beneficiosas para todos los ciudadanos, independientemente de quién sea el partido promotor de las propuestas, mientras la izquierda vota a tenor de la ideología y el revanchismo político. Esa es la diferencia.



>> El gobierno socialcomunista de Gijón le tiene la guerra declarada al vehículo particular: No se va a poder circular en coche particular y tampoco se va a poder aparcar, porque sólo en este año ya se han perdido 439 plazas de aparcamiento

>> Con la disculpa de las medidas anti-Covid se continúan dando pasos atrás en reforzar la tradición de las fiestas de Navidad



Laura Hurlé

Concejala Grupo Municipal VOX

Con el parón de la actividad económica prorrogar los presupuestos en Gijón es muy perjudicial

Reiteramos nuestra disconformidad con la decisión tomada por el equipo de gobierno de prorrogar los presupuestos actuales para el próximo año 2021. Y no estamos de acuerdo porque esta medida es muy perjudicial para la ciudad, en la actualidad ya está causando retrasos en la toma de decisiones económicas de las empresas en relación con las iniciativas municipales que deberían estar presupuestadas.

Con la situación por la que están pasando las empresas y con el parón de la actividad económica que se ha producido a consecuencia del Covid 19, que no es sólo una crisis sanitaria, sino también económica y social, no podemos permitirnos las incertidumbres y retrasos que produce dicha falta de presupuestos para el próximo año.

La prórroga presupuestaria ha provocado, por ejemplo, el aplazamiento de la reunión de la comisión de seguimiento del pacto de concertación Gijón Reinicia, en la que el Ayuntamiento pretendía sacar adelante su propuesta de creación de un programa de bonos de descuento como fórmula para potenciar el consumo en comercios y establecimientos de hostelería porque, como es lógico, los empresarios quieren, antes de hablar de este asunto en concreto, que se les presente un presupuesto global para la concertación de 2021.

Aunque desde el Ayuntamiento se nos diga que no es un problema de falta de dinero porque el año que viene se va a poder disponer de los 12,8 millones de euros del remanente de tesorería, lo cierto es que en la actualidad no sabemos qué es exactamente lo que se va a prorrogar y qué es lo que se podrá añadir a través de modificaciones presupuestarias, y tampoco conocemos si existe un calendario con las previsiones para la disposición de esos fondos.

Dudas e incertidumbres no constituyen el marco más deseable para paliar la actual crisis económica y social, derivada de la pandemia, que padecemos en Gijón, ni para iniciar la necesaria recuperación que se tiene que producir una vez se haya superado la crisis sanitaria.

>> El gobierno gijonés pone de manifiesto su actitud antidemocrática al excluir a VOX de los contactos para modificar el presupuesto

>> VOX Gijón muestra su apoyo a la manifestación contra la ley educativa que tendrá: Esta ley no garantiza la educación en idioma español, pone en peligro los centros de la concertada y los centros específicos de educación especial, y favorece una concepción dirigista en lo ideológico

>> En VOX Gijón nos acordamos de las víctimas de la violencia todos los días del año y las recordamos a todas: mujeres, hombres, niños y ancianos



Arancha Martínez
Portavoz Grupo Municipal VOX



Manifestamos nuestro rechazo a la nueva ley de Educación y reiteramos nuestro apoyo a la diversidad educativa, pública o concertada

Con motivo de la aprobación en el Congreso de los Diputados de la ley educativa promovida por la ministra Isabel Celaá con una exigua mayoría y un amplio rechazo social, el Grupo Municipal VOX Avilés quiere manifestar su rechazo a la implantación de una ley educativa que ya desde su inicio carece del consenso social y político necesarios para acometer las profundas reformas sobre la educación de nuestros niños y jóvenes.

El gobierno social-comunista de Pedro Sánchez y Unidas Podemos, en connivencia con los grupos filo-etarras e independentistas que solo buscan la desintegración del país, se han aprovechado de las nulas posibilidades de reacción a esta ley mientras la ciudadanía se encuentra sometida a restricciones en cuanto al derecho de reunión y manifestación jamás conocidos desde el inicio de nuestra democracia. Esta nueva ley, que carece de un respaldo social mínimo y daña a más de la cuarta parte de alumnos en España usuarios de centros concertados, elimina el español como lengua vehicular y fulmina la encomiable labor de los centros de educación especial, es un ataque a la diversidad, la pluralidad y a la libertad de los padres para elegir la educación de los niños en recogido en el artículo 27 de la Constitución.

En VOX creemos que una sociedad diversa e inclusiva debe exigir modelos pedagógicos plurales y lo que es más importante, que garanticen unos estándares educativos de calidad a los más débiles y vulnerables y por tanto más merecedores de protección por parte de nuestra sociedad. Y precisamente esta diversidad y pluralidad que toda sociedad avanzada y justa debe defender es la que se ve atacada con la eliminación de los centros de educación especial, tan necesarios para proteger a los más débiles y vulnerables y que deberían llegar a este mundo rodeados de las condiciones educativas necesarias para abordar la vida autónoma a la que tienen derecho y que entre todos debemos garantizar.

Desde el Grupo Municipal VOX Avilés queremos manifestar nuestro rechazo expreso a esta ley y reiterar nuestro apoyo a la diversidad educativa ya sea pública o concertada, así como nuestro compromiso explícito y respeto con los centros y alumnos de educación especial como ejemplos de una sociedad más inclusiva, más diversa y más humana.

>> Como sigamos con estas políticas, en Versalles habrá todos los aparcamientos que quiera el gobierno municipal, pero sin negocios

>> La ayuda de 400 € a comerciantes y hosteleros es un mero 'premio de consolación' a la nefasta gestión socialista

>> El Ayuntamiento de Avilés ha actuado de forma sibilina en la adquisición del edificio de Correos

>> Denunciamos la demora en la creación de la plataforma de apoyo al comercio del municipio



AVILÉS



José Gerardo González

Concejal Grupo Municipal VOX

Nos oponemos a la política de movilidad del Ayuntamiento de Avilés que penaliza a las personas con vehículos particulares

Ante el anuncio del concejal responsable de movilidad de crear un nuevo aparcamiento “disuasorio” en el extrarradio de Avilés, mostramos “nuestra total oposición a la política que se está realizando en materia de movilidad desde el equipo de gobierno, penalizando de forma absurda a las personas que se trasladan en vehículos particulares y que quieren acceder a nuestra ciudad, creando aparcamientos en las periferias sin ninguna utilidad para aquellos que quieran acceder al centro para realizar cualquier tipo de visita, gestión, compras o porque trabajan en nuestra localidad.

Y un claro ejemplo es el último anuncio de la construcción de un aparcamiento en la zona de la Maruca, limítrofe con el municipio de Castrillón y que se encuentra a una distancia donde se hace imposible acceder al centro de la ciudad caminado, obligando a cualquier persona que quiera trasladarse al núcleo urbano a utilizar el transporte público que no es precisamente barato y que es mejorable en muchos aspectos.

Estamos ante una situación coyuntural y económica complicadísima, con una crisis sin precedentes y que no se sabe cuanto tiempo va a durar, pero mientras tanto, desde el equipo de gobierno, en lugar de centrarse en buscar soluciones, dar facilidades y en paliar en la medida de sus posibilidades los efectos de esta situación, se dedica a sus obsesiones y caprichos que ni demandan los ciudadanos ni generan ningún tipo de beneficio sino todo lo contrario.

Con la salida del Ayuntamiento de Carreño del Consorcio Albergue y Refugio de Animales se ha consumado lo que ya anunciamos en el Pleno de diciembre de 2019, donde planteamos un cambio en los estatutos de dicho Consorcio, concretamente en el Artículo 33 punto 1º donde permitía separarse en cualquier momento a aquel ayuntamiento que lo considerara oportuno, por lo que no era de extrañar que en el momento en que se decidiese la instalación de dicho albergue en un municipio concreto este se saliese del Consorcio, como así ha ocurrido, y ante nuestra propuesta de exigir que los acuerdos están para cumplirse, la respuesta del concejal responsable fue que era una propuesta autoritaria y que en poco tiempo se encontraría una solución para la ubicación de dicho centro.

Ha pasado un año desde que presentamos dicha petición, que era de sentido común, y ni se ha encontrado solución y tan siquiera se ha reunido ni en una sola ocasión dicho Consorcio, encontrándonos a día hoy en el punto de partida de un problema que lleva dos décadas encima de la mesa, lo que raya lo esperpéntico.

Desde nuestro Grupo Municipal exigimos, no solo que se reúna lo mas pronto posible el Consorcio, sino que se establezcan claramente los compromisos que implican la aceptación de las decisiones y ubicación que se tomen en base a las condiciones técnicas para la instalación del mismo. Si se pertenece a dicha entidad se está para asumir las resoluciones adoptadas y sino lo mejor es abandonarlo antes de tomar cualquier decisión; pero lo que no se puede es seguir ‘mareando la perdiz’ y que nos encontremos en esta misma situación nuevamente en el futuro.

También queremos destacar la demagogia de ciertos partidos de izquierdas, en este caso Izquierda Unida y Somos, que se declaran públicamente ‘animalistas’ pero que, a la hora de la verdad, como ha sido en este caso, se han negado y votado, junto con el PP, en contra de la construcción del centro para los animales en Carreño.

Con el Consorcio Comarcal de Animales nos encontramos en el punto de partida de un problema que lleva dos décadas y raya lo esperpéntico

Alejandro Álvarez
Portavoz Grupo Municipal VOX



VOX Siero se suma a la lucha contra la Ley Celaá

La Ley Celaá destruye la libertad de enseñanza, hace peligrar la educación concertada y por primera vez se aprueba una Ley de estas características sin el consenso de la comunidad educativa; pero lo más sangrante de la Ley es que cercena libertades básicas como el derecho de los padres a elegir el centro en el que desean que estudien sus hijos, tanto para la concertada como, sobre todo, para la educación especial.

En Asturias hay casi 4.000 alumnos, según datos de la Consejería que requieren educación especial, para el correcto desarrollo de su educación. Y la Ley Celaá plantea la posibilidad de que estos centros desaparezcan en un periodo máximo de 10 años.

Estos niños son los que más nos preocupan, no entendemos como un Gobierno puede sin consensuar con la comunidad educativa ni con las asociaciones de padres proponer algo similar, no hay un plan al respecto y los colegios no disponen de medios personales ni materiales para ofrecer a estos niños las necesidades que requieren.

Confiemos en que la Ley sea tumbada por los tribunales por vulnerar derechos constitucionales y no tengamos que esperar a ver las consecuencias de la aplicación de esta Ley absurda.

VOX Siero continúa con la campaña de recogida de alimentos para las familias necesitadas

Dicha campaña se inició en el mes de marzo, en plena pandemia, con el objetivo de ayudar a los afectados por la situación excepcional, que ocasionó el Covid-19 y fue un proyecto que iniciamos para ayudar durante los meses de Estado de Alarma, pero que ante la gran necesidad que observamos durante todos estos meses, decidimos mantener vivo.

VOX Siero ha asistido a más de 80 familias en lo que va de pandemia y pretende seguir con esta actividad mientras sea necesario. Ahora que se acercan unas fechas muy señaladas, desde VOX solicitamos a nuestros colaboradores un esfuerzo extra ante la previsible demanda que va a existir. Asumimos que, ante la llegada de la Navidad, vamos a tener un aumento de la demanda, y esperamos poder abastecer a la totalidad de las familias a las que estamos ayudando, así como a todas aquellas que nos lo soliciten.

VOX Siero estuvo presente en la lectura del manifiesto contra la violencia de género como muestra de respeto a las víctimas

En el Pleno del Ayuntamiento de Siero se procedió a la lectura de un manifiesto contra la violencia de género y VOX quiso dejar claro su disconformidad con el mismo, a pesar de lo cual, su concejal estuvo presente en dicha lectura como muestra de respeto a las víctimas. Porque este tipo de actos son un ejemplo más de la hipocresía en la que se ha instalado nuestra sociedad.

Nuestro partido no niega ninguna realidad social, sino que nos solidarizamos con todas las víctimas, condenando firmemente cualquier tipo de violencia, venga de quien venga. El problema está en la Ley de Violencia de Género actual ya que es una evidencia que la Ley no funciona. Las muertes y las agresiones dentro del ámbito familiar aumentan año tras año y, en vez de decir la verdad, hay que reconocer que estamos ante una Ley que no defiende a las víctimas, que no sanciona como debería; nos dedicamos a difundir el mensaje de que todos los hombres son asesinos o violadores. Esperemos que, en algún momento, la sociedad despierte y podamos al fin trabajar por una Ley de Violencia Intrafamiliar que proteja a todas las personas y que sancione con severidad toda clase de violencia venga de quien venga, sin importar el género.

Alberto García

Portavoz Grupo Municipal VOX

El tripartito de Castrillón no cambia los presupuestos pese a los problemas sobrevenidos y las necesidades actuales

El equipo de gobierno ya ha anunciado cuales van a ser las líneas generales del nuevo presupuesto previsto para el año que viene. Poco o nada cambia con respecto a años anteriores, pese a las dificultades económicas que estamos padeciendo, y que el tripartito parece ajenas a las mismas, ya que los nuevos presupuestos deberían tener un nuevo enfoque para dar respuesta a los problemas sobrevenidos y las necesidades actuales, que nada tiene que ver con la realidad que existía con anterioridad a la crisis.

Tras una primera lectura del presupuesto es evidente que el tripartito sigue con su hoja de ruta diseñada años atrás, no siendo conscientes del verdadero alcance de la pandemia, convirtiéndose el tipo de política que quieren seguir llevando a cabo, en una verdadera amenaza para la cada día más dañada economía local.

VOX lleva desde el comienzo del presente mandato advirtiendo de las políticas erróneas aplicadas en el municipio, pero la situación actual no ha hecho sino el acelerar y hacer más imprescindible, si cabe, el cambio total de mentalidad de gestión, debiendo diseñar unos presupuestos con una contención prioritaria de gasto municipal, y reducción de partidas completamente prescindibles y superfluas, para posteriormente manifestar una sensibilidad muy clara con el comercio, la hostelería y la iniciativa privada en la generación de empleo.

Sin embargo, el equipo de gobierno no demuestra en absoluto ninguno de los aspectos mencionados, abocándonos a un nuevo año de retroceso y de continuidad de fines ideológicos como prioridad, el pago de mantenimiento de votos y los gastos innecesarios, maquillado todo ello, como de costumbre, tras cortinas de humo constantes con ínfimas actuaciones municipales.

>> El tripartito tiene la obligación de garantizar la prestación de los servicios públicos y mantener el máximo nivel de seguridad para los empleados públicos

>> Exigimos que el Ayuntamiento reparta mascarillas gratuitas mientras su uso sea obligatorio

>> Lamentamos que sólo VOX manifieste su compromiso por acabar con cualquier violencia hacia las mujeres y también la violencia contra cualquier hombre, niño o anciano: Consagramos el principio de igualdad entre hombres y mujeres y, por tanto, la misma protección por parte de los poderes públicos, porque la violencia no tiene ni distingue género, ni edad



CASTRILLÓN

VOX registra en el Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio una petición de ayuda al comercio, la hostelería y autónomos del municipio

Juan Enrique Canteli Castaño, coordinador de VOX zona del Nalón, ha registrado un escrito en el Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio para que el equipo de gobierno municipal articule ayudas económicas al comercio y la hostelería del municipio. “Consideramos que las ayudas que están prometiéndolo los ayuntamientos a la hostelería, comercio y autónomos son escasas y ridículas y por eso proponemos que, excepto el dinero para gastos corrientes, se debería de gestionar para apoyar a estas familias que están soportando el pago de impuestos y comiendo a través de petición de créditos porque sus negocios están cerrados a consecuencia del Covid-19”, explica Canteli.

El portavoz de VOX en la zona del Nalón señala que estos colectivos “también han cumplido con los impuestos durante los años de su actividad y por sentido común, las administraciones deben dedicar los recursos económicos superfluos en solucionar la crisis de todas estas familias”.

En su escrito, Juan Enrique Canteli indica que “ante la actual situación derivada de la pandemia y en apoyo a los sectores económicos que están sufriendo con el cierre obligatorio de sus negocios, que es su único medio de vida y que aun así están en la obligación de seguir pagando impuestos, alquileres, etc., consideramos que las ayudas que están prometiéndolo los ayuntamientos a la hostelería, el comercio y los autónomos son insuficientes, escasas y tardías”.

Por lo cual, “teniendo en cuenta que esta gente tiene que seguir viviendo y que además de los gastos derivados de sus respectivos negocios, también tienen los gastos diarios de cualquier familia y que han visto mermados extraordinariamente sus ingresos, proponemos que se cree con carácter excepcional una partida presupuestaria para ayudar a estas familias de forma real y con urgencia, y que al objeto de dotar de recursos esta partida presupuestaria, se restrinjan los gastos del Ayuntamiento a aquellos imprescindibles para el funcionamiento del mismo”, concluye Canteli.

Lectura del manifiesto

6 de Diciembre

En defensa de la legalidad constitucional

 Domingo 6 de diciembre

 12:00 horas

 Frente al Ayuntamiento de tu ciudad





En memoria de todos nuestros afiliados y simpatizantes fallecidos.

En memoria de todos los familiares y amigos fallecidos.

En memoria de todos los españoles fallecidos.

VOX
Asturias

>> Síguenos

en tus redes sociales

Pincha sobre los iconos para acceder y seguir las páginas y cuentas oficiales de VOX en Asturias

Asturias >>



Oviedo >>



Gijón >>



Avilés >>



Siero >>



Castrillón >>



Tineo >>



Pravia >>



Bajo Nalón >>



Llanera >>



Cudillero >>



Noroccidente >>



Suroccidente >>



¡ÚNETE A LA ALTERNATIVA!

Juntos seremos más fuertes para:

- Combatir el totalitarismo, la pobreza y la censura de la izquierda y defender la prosperidad, el trabajo y la libertad de los españoles.
- Combatir la división y el enfrentamiento creados por el separatismo y defender la unidad de España.
- Combatir la invasión migratoria y la pérdida de soberanía que imponen las élites globalistas y defender nuestras fronteras y nuestra civilización.

¡AFÍLIATE!

Entra en voxespaña.es

VOX

>> Formulario de afiliación online

También puedes afiliarte presencialmente en tu sede VOX más cercana (Direcciones y teléfonos en la siguiente página)



¡Canal oficial de VOX en Telegram!

Desde el siguiente enlace podrás seguir nuestro canal en Telegram para recibir las últimas noticias y videos.

Canal VOX España: <https://t.me/VOXtelegram>

Canal VOX Asturias: https://t.me/VOX_Asturias



SEDE OVIEDO (Grupo Parlamentario VOX):

c/ Palacio Valdés nº 7, Entlo.

33002 Oviedo

Teléfono: 985 194 074

SEDE GIJÓN:

c/ Saavedra nº 7, Entlo. - Puerta 9

33208 Gijón

Teléfono: 985 194 471

SEDE AVILÉS:

c/ Dr. Graiño nº 29, 1º Izda.

33401 Avilés

Teléfono: 985 194 609

VOX
Asturias

SEDE SIERO:

c/ Martín de Lugones nº 9

33510 Pola de Siero

Teléfono: 636 926 221

voxespana.es/asturias

info@asturias.voxespana.es

